


COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: KINDELAN JAQUOTOT, ALEJANDRO		
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda		
	Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>		País de Residencia (caso de no ser en España)
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACION S.A.		CAPITAL SOCIAL
			Nº Acciones: 130.713.749 Importe Nominal: 26.142.747'80 Moneda: EUROS
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
TIPO DE COMUNICACIÓN	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:		
	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="checkbox"/>
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:		
	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis</p> <p><input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1</p>			
<p>Ⓢ DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p style="text-align: center;">VER HOJA ADJUNTA</p>			
			
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Ⓢ y Ⓣ de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.			
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:			
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN			

2.- DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACION

La Junta General de Accionistas de Recoletos Grupo de Comunicación S.A. ("Recoletos"), aprobó, con fecha 7 de septiembre de 2000, la aplicación de un sistema de retribución mediante opciones sobre acciones destinado a administradores y directivos de la compañía, denominado "Plan de Opciones sobre acciones para administradores y directivos de Recoletos" ("el Plan" o "el Plan 7/9/2000").

El Plan se extiende sobre un número de 1.307.137 acciones, equivalentes al 1% del total de acciones de la sociedad. La concesión de las opciones se produjo en tres fases distintas. La primera entrega se produjo el 23 de abril de 2001. El Consejo de Administración determinó como segunda fecha de concesión el 21 de diciembre de 2001. La tercera concesión se produjo el 21 de diciembre de 2002. En la primera fase se le otorgaron a D. Alejandro Kindelán Jaquotot un total de 20.914 opciones. En la segunda fase se otorgaron a D. Alejandro Kindelán Jaquotot 70.386 opciones. El Sr. Kindelán Jaquotot no recibió ninguna opción en la tercera concesión del Plan.

Las opciones son gratuitas. Cada opción da derecho a la adquisición, en la fecha de ejercicio y por el precio de ejercicio, de 1 acción.

Las fechas ordinarias de ejercicio de las opciones eran, en principio, las siguientes:

<i>Tipo de opciones</i>	<i>Fechas de ejercicio</i>
Primera concesión (23 abril 2001)	- 24 abril 2004 (1ª fecha de ejercicio) - 22 diciembre 2004 (2ª fecha de ejercicio) - 22 diciembre 2005 (3ª fecha de ejercicio)
Segunda concesión (21 diciembre 2001)	- 22 diciembre 2004 (2ª fecha de ejercicio) - 22 diciembre 2005 (3ª fecha de ejercicio)

Sin perjuicio de lo anterior, y adicionalmente a las referidas fechas ordinarias de ejercicio, el Consejo de Administración de Recoletos Grupo de Comunicación S.A., mediante acuerdo adoptado el 22 de diciembre de 2004, el cual se hizo público mediante comunicación de hecho relevante a la CNMV publicado el día 23 de diciembre de 2004 con el número 54.555, estableció una fecha extraordinaria de ejercicio para todas las opciones del Plan en función de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Recoletos formulada por Retos Cartera S.A., quedando dicha fecha extraordinaria de ejercicio determinada como el día 2 de marzo de 2005.

Si bien el precio de ejercicio inicialmente establecido para las opciones de la primera y de la segunda concesión del Plan de Opciones 7/9/2000 era, respectivamente, el de 11,40 euros y 4,06 euros por acción, el Consejo de Administración de Recoletos acordó el 22 de marzo de 2004 realizar un ajuste a las condiciones del Plan de acuerdo con lo previsto en el apartado

XII (Supuestos de Dilución) del Reglamento Regulator del Plan, reduciendo el valor de ejercicio de las opciones en la cuantía de un euro para compensar el efecto de dilución producido por el pago en fecha 29 de diciembre de 2003 de dividendos extraordinarios y no recurrentes, de forma que el precio de ejercicio de las opciones otorgadas en la primera concesión de opciones quedó establecido en 10,40 euros y el de las opciones otorgadas en la segunda concesión en 3,06 euros. Este ajuste fue comunicado a la CNMV como hecho relevante mediante escrito de 31 de marzo de 2004 que fue objeto de publicación el día 1 de abril de 2004 con el número 48.617.

En la segunda fecha ordinaria de ejercicio (22 de diciembre de 2004), D. Alejandro Kindelán Jaquotot ejerció 35.193 opciones que le fueron otorgadas en la segunda concesión del Plan de Opciones 7/9/2000. Dicho ejercicio se realizó mediante la adquisición del activo subyacente (35.193 acciones ordinarias de Recoletos Grupo de Comunicación S.A.), al precio de ejercicio de 3,06 euros por acción. Asimismo, en la fecha extraordinaria de ejercicio (2 de marzo de 2005), D. Alejandro Kindelán Jaquotot ejerció las 35.193 opciones restantes de las 70.386 opciones que le habían sido otorgadas en la segunda concesión del Plan de Opciones 7/9/2000. Dicho ejercicio se realizó mediante la adquisición del activo subyacente (35.193 acciones ordinarias de Recoletos Grupo de Comunicación S.A.), al precio de ejercicio de 3,06 euros por acción. Así pues, y tras estos dos ejercicios de opciones, el Sr. Kindelán sigue siendo titular de 20.914 opciones otorgadas en la primera concesión del Plan de Opciones 7/9/2000, cuyo precio de ejercicio es de 10,40 euros.

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: { Con voto
 Sin voto

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: { Opción
 Warrant
 Valores convertibles/ canjeables ..
 Otros

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

OPCIONES PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES OTORGADAS BAJO EL PLAN DE OPCIONES APROBADO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2000

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado → Importe: GRATUITAS

Por determinar → ② Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado → Importe: VER HOJA ADJUNTA

Por determinar → ③ Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto { ④ Descripción Plazo: LAS OPCIONES FUERON OTORGADAS EN EL AÑO 2001, Y SU ÚLTIMA FECHA DE EJERCICIO ES EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005

Condicionado { ⑤ Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
OPCIONES	20.914	0,016		X					

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

Hoja adjunta a la Hoja nº 1 del Modelo CSR 1bis

4 de abril de 2005

KINDELÁN JAQUOTOT, ALEJANDRO

CONDICIONES ECONÓMICO FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO,
PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo

Cada opción otorgada bajo el Plan 7/9/2000 da derecho a la adquisición de 1 acción de Recoletos mediante el pago del precio de ejercicio.

En la segunda fecha de ejercicio ordinario de las opciones (22 de diciembre de 2005) el precio de mercado de las acciones de Recoletos (cotización media ponderada de ese día) era de 7,16 euros. Las opciones otorgadas en la primera de las fechas de concesión del Plan tenían un precio de ejercicio de 10,40 euros, superior al precio de mercado de la acción, por lo que su valor teórico económico a dicha fecha era cero. Las opciones otorgadas en la segunda de las fechas de concesión del Plan tenían un precio de ejercicio de 3,06 euros, inferior al precio de mercado de la acción, por lo que su valor estimado a dicha fecha era de 4,10 euros (la diferencia entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio que tuvo que pagar el beneficiario para adquirir la acción).

En la fecha de ejercicio extraordinario de las opciones (2 de marzo de 2005) el precio de mercado de las acciones de Recoletos (cotización media ponderada de ese día) era de 7,19 euros. Las opciones otorgadas en la primera de las fechas de concesión del Plan tenían un precio de ejercicio de 10,40 euros, superior al precio de mercado de la acción, por lo que su valor teórico económico a dicha fecha era cero. Las opciones otorgadas en la segunda de las fechas de concesión del Plan tenían un precio de ejercicio de 3,06 euros, inferior al precio de mercado de la acción, por lo que su valor estimado a dicha fecha era de 4,13 euros (la diferencia entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio que tuvo que pagar el beneficiario para adquirir la acción).